

INTRODUCCIÓN

La interrupción del embarazo es un tema polémico con repercusiones graves en el bienestar de las mujeres. Mientras que el continente americano es francamente conservador al respecto —dado que sólo en unos cuantos países está legalizada—, América del Sur y el Caribe encabezan la lista de regiones en el mundo con mayor número de abortos.¹ Esto significa que, independientemente de las restricciones legales, las mujeres siguen abortando y, en la mayoría de los casos, lo hacen en condiciones inseguras que pueden repercutir de manera negativa en su salud.

Se estima que en 2008 se realizaron aproximadamente 4.4 millones de abortos en la región, de los cuales 95 % fueron clandestinos. A su vez, de acuerdo con el Guttmacher Institute, cerca de 760 000 mujeres en América Latina y el Caribe son hospitalizadas para ser tratadas por complicaciones derivadas de abortos inseguros, y para 2014, al menos el 10 % de las muertes en mujeres embarazadas se debió a éstos.²

¹ Guttmacher Institute, “Aborto inducido a nivel mundial”, 2018. Disponible en <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/aborto-inducido-nivel-mundial>

² *Idem.*

RENATA TURRENT

Por esta razón, en este cuaderno propongo tratar al aborto como un riesgo social que impacta directamente en el bienestar de las mujeres y, por tanto, debe ser garantizado, de manera segura y gratuita, por medio de la seguridad social. De no tratarse desde esta perspectiva, tal y como muestran los datos, las mujeres seguirán abortando en condiciones que pueden afectar a su salud o, incluso, derivar en la muerte.

Lo anterior se trata en tres capítulos. En el primero planteo por qué el aborto es un riesgo social que debe ser tratado desde la seguridad social. Para ello exploro tres *tecnologías de poder* que han impedido que pueda ser entendido de esta forma, luego muestro la importancia de tratarlo como un problema público sin perder de vista que se trata de una decisión personal y, por último, presento diferentes datos que demuestran los problemas que pueden producirse al ejercer la maternidad o decidir interrumpir el embarazo.

En el segundo capítulo hago un análisis comparado de 31 países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS),³ en dos niveles diferentes. En el primero estudio las distintas legislaciones para conocer las causales que permiten el aborto. Aunque no hay duda de que la mayoría de las legislaciones son restringidas, hay unas más abiertas que otras. En el segundo nivel examino dos países donde está legalizado el aborto (Canadá y Uruguay), dos donde sólo se admite de manera parcial (Colombia y México) y dos que lo prohíben completamente (El Salvador y Honduras). Con ello muestro:

³ El análisis comparado no incluye a todos los países miembros de la CISS, porque no se encontró información suficiente.

ABORTO, MATERNIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- * A los grupos opositores y propulsores.
- * La evolución en el marco legal.
- * Que en los países en los que es legal se reducen los problemas de salud de las mujeres y no aumenta el número de abortos.
- * Las posibles características que debería tener una política pública que busque garantizar su realización en las instituciones de seguridad social.

Por último, desarrollo una propuesta de política pública. En ella tomo en cuenta los elementos principales que debería tener una ley que permita la interrupción del embarazo y las condiciones que pueden ser favorables para que realmente se ejerza este derecho. Al respecto, contemplo el número de semanas y las condiciones en que se debería permitir el aborto, si es financieramente posible para las instituciones, qué ocurre con la objeción de conciencia, cómo brindar el servicio en las regiones con más difícil acceso y las características de las campañas de difusión.

En la CISS estamos convencidos de que los esfuerzos de la seguridad social deben comenzar por considerar a las poblaciones históricamente excluidas. En este caso, no hay duda de que las mujeres han tenido que enfrentar el riesgo social de la interrupción del embarazo sin apoyo y en condiciones muy complicadas. El esfuerzo de los gobiernos por el bienestar de los pueblos del continente también debe hacerse desde un enfoque de género y romper con los tabúes que imperan en nuestra sociedad. Sólo así se podrá garantizar que todas tengamos condiciones favorables para realizarnos de manera plena.